RESOLUCION Nº 697

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "LA FAVORITA S.A.", PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS AD REFERENDUM (CONTRATO ABIERTO) PARA LA ESTACION DE AISLAMIENTO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 12 de marzo del 2012.-

VISTO:

La nota presentada por la S.U.A.E.A de fecha 22 de noviembre, en el cual solicita la adquisición de alimentos para la Estación de Aislamiento del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum de la UOC Nº 099/2012 de fecha 12 de marzo de 2012, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General Administración y Finanzas, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"LA FAVORITA S.A."**, para la provisión de alimentos para la Estación de Aislamiento del SENACSA, e imputar el costo al rubro 2.1.7.0.310.30.14 – Dpto. 9 – PRODUCTOS ALIMENTICIOS.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"SAMA COMERCIAL", "M & C DISTRIBUIDORA", "MARINA DEL SOL S.R.L.", "2 DE JULIO S.R.L." y "EL CASTILLO S.A.".-**

El Acta labrada en fecha 17 de enero del año 2012, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión al acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Contratación Directa (Contrato Abierto), para la Adquisición de Alimentos para la Estación de Aislamiento Ad Referéndum, presentados por las firmas: **LA COFIA** Gs. 247.019.380 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA GUARANIES); **DISTRIBUIDORA M Y C** Gs. 37.785.900 (TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS GUARANIES); **LA FAVORITA S.A.** G. 24.830.700 (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRIENTA MIL SETECIENTOS GUARANIES); SF COMERCIAL & INDUSTRIAL G. 95.662.500 (NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS GUARANIES); IVA incluido respectivamente.-

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA – 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 697

Que, las firmas comerciales **"SAMA COMERCIAL"**, **"MARINA DEL SOL S.R.L."**, **"2 DE JULIO S.R.L."** y **"EL CASTILLO S.A."**, no han presentado ofertas del llamado, las firmas comerciales **"LA COFIA"**, **"SF COMERCIAL & INDUSTRIAL"** y la **"FAVORITA S.A."** han presentado ofertas a través del portal de Contrataciones Públicas.

Que, analizadas las ofertas, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma **"LA FAVORITA S.A."**, para la provisión de alimentos para la Estación de Aislamiento del SENACSA, desde G. 12.410.500 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS GUARANIES) hasta la suma de G. 24.830.700 (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SETECIETNOS GUARANIES), por ajustarse a los requisitos solicitados en la nota de invitación y a las especificaciones técnicas requeridas.-

El art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **LA FAVORITA S.A.**, para la adquisición de alimentos para la Estación de Aislamiento del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), desde Gs 12.410.500 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS GUARANIES) hasta la suma de G. 24.830.700 (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS GUARANIES).-

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 697

2º Imputar el Pago al Rubro 2.1.7.0.310.30.14 – Dpto. 9 – PRODUCTOS ALIMENTICIOS, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2012.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. FÉLIX OTAZÚ LEGUIZAMÓN

Presidente.

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py